

Y para que sea insertada en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que sirva de emplazamiento en forma a la Entidad demandada «Sociedad General de Fomento de Mercados, S. A.», por su ignorado domicilio, expido la presente en Madrid a 28 de abril de 1973.—El Secretario.—3.855-E.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Primera Instancia número seis de esta capital, en juicio ejecutivo número 428 de 1970 promovido por «Suministros y Estudios Industriales y Económicos, S. A.», contra «Almacenes Alvarez, S. A.», se sacan a la venta en pública subasta, las siguientes fincas:

Lote 1.º

Urbana.—Parcela de terreno sita en Madrid, calle de Téllez, números 8 y 10, y los siguientes linderos: Fachada frente a la calle de Téllez, en línea de 15 metros; derecha entrando, en línea de 53 metros 40 centímetros, con finca propiedad de doña María Antonia Serrano Barranco; al fondo, en línea de 15 metros 50 centímetros, con propiedad de la RENFE, y a la izquierda entrando, en línea de 60 metros 80 centímetros, con finca de donde se segrega. Esta parcela encierra una superficie de 871 metros 50 centímetros cuadrados, equivalentes a 11.224 pies, 96 decímetros de pies cuadrados. Edificio industrial, destinado a fábrica, en construcción, situado en Madrid, y su calle de Téllez, números 8 y 10. Tiene 853 metros y 77 decímetros cuadrados que consta de 5 plantas, una de sótano, que ocupa 805 metros y 70 decímetros cuadrados; otra baja, a nivel de la calle, que ocupa toda la superficie del solar, o sea, 853 metros y 77 decímetros cuadrados, y tres alzadas a saber: La primera, con una superficie de 623 metros y 27 decímetros cuadrados, otra segunda de 196 metros cuadrados, y otra tercera y última destinada a oficinas, que sólo mide 120 metros cuadrados. Linda: Por su frente o fachada, en línea de 15 metros, con la calle de Téllez; por la izquierda, entrando en línea de 60 metros y 80 centímetros, con finca de la «Sociedad Vicente Torres, S. A.»; por la derecha, en línea de 55 metros y 40 centímetros, con finca de doña María Antonia Serrano Barranco, y por el fondo, en línea de 15 metros y 50 centímetros, con propiedad de la RENFE. Dicha finca

es la señalada con el número 17 959 del Registro de la Propiedad número 3 de Madrid, sección 2.ª, inscrita al folio 135, del tomo 877, libro 557.

Lote 2.º

Parcela número 42. Parcela de terreno en término de Coslada, que es el número 42 del polígono industrial de Coslada, de 77,76 metros cuadrados. Que linda: Al Norte, en línea de 69,50 metros, con la parcela 43 propiedad de don Julián Jiménez Arellano; al Sur, en línea de 69,50 metros, con la calle segunda, y al Este, en línea de 113 metros, con la parcela 41. El uso urbanístico de esta parcela es industrial con arreglo al plan parcial de ordenación del polígono, inscrita con la inscripción 1.ª sobre la que se han construido las siguientes edificaciones: Nave primera, consta de una sola planta y ocupa una superficie total construida de 915,30 metros cuadrados. Nave segunda, consta de una sola planta y ocupa una superficie total construida de 915,30 metros cuadrados, está adosada a la anterior. Nave tercera, consta de una sola planta y ocupa una superficie total construida de 915,30 metros cuadrados. Nave cuarta, consta de una sola planta y ocupa una superficie total construida de 915,30 metros cuadrados. Nave quinta, consta de una sola planta y una superficie total construida de 915,30 metros cuadrados. Dicha finca es la señalada con el número 2.203 del Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares, inscrita al folio 246 del tomo 35 y 37 referente al Municipio de Coslada. En estas naves hay cuatro hornos.

Para cuyo remate que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado sita en General Castaños, número 1, se ha señalado el día veintiséis de junio próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar que dichos bienes salen a subasta por tercera vez sin sujeción a tipo, debiendo consignarse previamente por los licitadores que quieren tomar parte en la subasta, las sumas de 1.314.750 pesetas y 2.268.000 pesetas que son el 10 por 100 del tipo de la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirá postura alguna que no cubra sus dos terceras partes; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero; que las pujas podrán hacerse por separado para cada lote de las parcelas por el orden descritas; que los títulos de propiedad de las mismas están de manifiesto en Secretaría donde

podrán ser examinados por los licitadores, previéndoles que tendrán que conformarse con ellos y no tendrán derecho a elegir ningunos otros, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid para publicar en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia y tablón de anuncios del Juzgado, a tres de mayo de 1973.—El Juez.—El Secretario.—1.401-3.

ORENSE

Don Francisco Gómez Olivé, Magistrado Juez de Primera Instancia número dos de la ciudad de Orense y su partido,

Hago público: Que tramita expediente número 41 de 1973 a instancia de don José Lorenzo Gómez, solicitando la declaración de fallecimiento de don Benito Lorenzo González, hijo de Ramón y Teresa, que se ausentó de su domicilio en el lugar de La Derrasa, Municipio de Pereiro de Aguiar, Orense, sobre el año 1929, para la República Argentina, y no se han vuelto a tener noticias de él.

Orense, veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Francisco Gómez Olivé.—El Secretario.—3.641-C. y 2.º 11-5-1973

SAN ROQUE

Don Mariano Fernández Ballesta, Juez de Primera Instancia del Partido de San Roque (Cádiz).

Hago saber a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que por doña Joaquina Sánchez Jiménez, asistida de su esposo, se ha promovido ante este Juzgado expediente de jurisdicción voluntaria para la declaración de fallecimiento de su padre don Juan Sánchez Macías, hijo de Andrés y de María Lucía, natural y vecino de Jimena de la Frontera, y del que las últimas noticias que se tienen es que falleció en Jimena de la Frontera a finales de septiembre de mil novecientos treinta y seis.

Dado en San Roque a diez de febrero de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, Mariano Fernández Ballesta.—El Secretario.—3.600-C. y 2.º 11-5-1973

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de juegos de cojinetes de biela y bancada.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el baseo de Morst, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura de Transportes, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente T.P. 32/73-56.

Relación de artículos y precio límite

Juegos de cojinetes de biela y bancada, por un importe total de 1.608.000 pesetas. Cada oferta irá acompañada por un juego de cojinetes de biela y otro de bancada a + 0,20.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de sesenta días, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros, carretera de Andalucía, kilómetro 10.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Jun-

ta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval bancario, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre

de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados; número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 7 de junio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día indicado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 3 de mayo de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—3.375-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Albalate Arzobispo.

Se saca a pública subasta, por cuarta vez, para el día 14 de junio próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Albalate Arzobispo.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 110 pesetas.

Teruel, 26 de abril de 1973.—El Delegado de Hacienda.—3.255-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Calaceite.

Se saca a pública subasta, por cuarta vez, para el día 14 de junio próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca urbana sita en el término de Calaceite, Virgen Pilar, 10.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 1.373 pesetas.

Teruel, 26 de abril de 1973.—El Delegado de Hacienda.—3.256-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Calamocha (Navarrete del Río).

Se saca a pública subasta, por cuarta vez, para el día 14 de junio próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Calamocha, paraje La Umbria.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 385 pesetas.

Teruel, 26 de abril de 1973.—El Delegado de Hacienda.—3.257-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Esteruel.

Se saca a pública subasta, por cuarta vez, para el día 14 de junio próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta

Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Esteruel, paraje Las Lomas.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 1.375 pesetas.

Teruel, 26 de abril de 1973.—El Delegado de Hacienda.—3.258-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Albalate Arzobispo.

Se saca a pública subasta, por cuarta vez, para el día 14 de junio próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Albalate Arzobispo, paraje Saso.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 275 pesetas.

Teruel, 26 de abril de 1973.—El Delegado de Hacienda.—3.259-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de ocho terminales de equipos tricanales de portadoras.

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de ocho terminales de equipos tricanales de portadoras, por precio tipo límite de 3.600.000 pesetas.

Examen de documentación: En la Sección 5.ª (Adquisiciones y Material) de la Subdirección General, Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta), del Palacio de Comunicaciones de Madrid, puede examinarse el pliego de bases todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de 72.000 pesetas o aval bancario por igual importe, expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazos de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de junio de 1973, en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 8 de junio de 1973.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 9 de mayo de 1973.—El Director general, León Herrera.—3.557-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente número 5-GE 333. 11.20/1973, Gerona.

Visto el expediente de contratación número 5-GE-333. 11.20/1973, Gerona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 1 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Gerona: «Ensanche y mejora del firme. Construcción de dos aparcamientos y una fuente pública. Camino de acceso desde Vilajuniga al monasterio de San Pedro de Roda, puntos kilométricos 0,000 al 9,252. Tramo Vilajuniga-monasterio de San Pedro de Roda.»

A «Agusti y Masoliver, S. A.», en la cantidad de 13.138.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 13.248.134 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,991686829.

Madrid, 28 de abril de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—3.377-A.

Resolución del Canal de Isabel II por el que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de construcción de la estación de tratamiento de agua del Canal de El Atazar (junto a la cámara de entrada del sifón de Colmenar, el Goloso), Madrid.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado a la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 199.666.908 y plazo de veinticuatro meses, el concurso verificado el día 15 de octubre de 1971, para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de la estación de tratamiento de agua del Canal de El Atazar (junto a la cámara de entrada del sifón de Colmenar, El Goloso), Madrid, con presupuesto de contrata de 199.666.908 pesetas.

Madrid, 28 de abril de 1973.—El Delegado del Gobierno, P. D., el Vicepresidente, Ignacio de Santos Cía.—3.378-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar sobre fecha de presentación de ofertas y apertura de pliegos en el concurso de equipamiento de Hospitales Clínicos y Facultades de Ciencias, convocado por Resolución de 9 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Esta Presidencia-Dirección General ha tenido a bien acordar que la terminación del plazo de presentación de ofertas será el día 30 de mayo actual, a las trece horas. Asimismo, la apertura de pliegos tendrá lugar el día 4 de junio próximo, a las diez horas.

Madrid, 10 de mayo de 1973.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Director general de Programación e Inversiones, Rafael Couchoud Sebastián.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diverso material con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen de los Lirios», sita en el polígono de Caramanchel, de Alcoy (Alicante).

Se convoca concurso público para la adquisición de diverso material con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen de los Lirios», sita en el polígono de Caramanchel, de Alcoy (Alicante).

Lote RA/19: «Aparatos y dispositivos».

La fianza provisional para poder tomar parte en él será de:

Lote RA/19: 40.000 pesetas.

La documentación podrá examinarse en la Delegación Provincial de este Instituto, sita en Alicante, calle de Gerona, número 26.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes con el resto de la documentación exigida en el pliego general de condiciones, deberán presentarse en el Registro General de la citada Delegación Provincial, hasta las doce horas del día 7 de junio de 1973.

Oportunamente se fijará en el tablón de anuncios la fecha de apertura de pliegos por la Mesa, para proceder a la adjudicación provisional de los citados lotes.

Alicante, 7 de mayo de 1973.—El Subdirector técnico.—3.540-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de complejo deportivo en el Torno (Jerez de la Frontera, Cádiz).

Por haber quedado desierta la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, de 14 de febrero de 1973 para la realización de las obras de complejo deportivo en El Torno (Jerez de la Frontera, Cádiz), cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones setenta y un mil ochocientos sesenta y nueve pesetas (5.071.809) y cuya apertura de pliegos tuvo lugar el día 20 de marzo pasado, con fecha de hoy esta Presidencia ha resuelto adjudicar dichas obras, por el sistema de contratación directa, al amparo de lo dispuesto en el apartado 8.º del artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la Empresa «Pino y Roldán, S. A.», en la misma cantidad del presupuesto de licitación, esto es, sin baja alguna sobre dicho presupuesto.

Madrid, 27 de abril de 1973.—El Presidente, P. D.—3.352-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos, saneamiento y acequias secundarias en Villamañán (León).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 57, de 7 de marzo de 1973, para las obras de red de caminos, saneamiento y acequias secundarias en Villamañán (León), cuyo presupuesto de contrata asciende a once millones novecientos treinta y seis mil cuatrocientas treinta y tres (11.936.433) pesetas, con fecha de hoy esta Presidencia

ha resuelto adjudicar dichas obras a «Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo, S. A.», en la cantidad de diez millones ochocientos noventa y un mil novecientos noventa y cinco (10.891.995) pesetas, con una baja que representa el 8,751 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 27 de abril de 1973.—El Presidente, P. D.—3.353-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Albacete) por la que se anuncia subasta de maquinaria agrícola usada.

Se anuncia subasta pública de maquinaria agrícola usada, correspondiente a las zonas regables de Llanos de Albacete y Hellín.

El pliego de cláusulas administrativas que regirá en la misma, en el que figura la relación de bienes objeto de subasta, tipo de licitación y fianza a constituir, puede ser examinado en las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Albacete (plaza del Caudillo, 6).

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido la correspondiente fianza en la Caja General de Depósitos, deberán presentarse en la Jefatura Provincial de Albacete, antes de las trece horas del día 16 de junio próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en dichas oficinas a las doce horas del día 23 de junio de 1973.

Albacete, 28 de abril de 1973.—El Jefe provincial, Angel Sanginés Campoamor.—3.361-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos rurales estabilizados y saneamientos en la zona de Elvillar-Laguardia-Leza-Samaniego, Sector Leza-Samaniego (Alava).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos rurales estabilizados y saneamientos en la zona de Elvillar-Laguardia-Leza-Samaniego, Sector Leza-Samaniego (Alava).

Presupuesto de contrata: Cuatro millones setecientos sesenta y nueve mil setecientos ochenta y una pesetas (4.769.781 pesetas).

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Vitoria (Fueros, 19).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de noventa y cinco mil trescientas noventa y seis pesetas (95.396 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas

del proyecto. (Fecha y firma del proponente)».

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 9 de junio del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, número 2) y en la Jefatura Provincial de Vitoria (Fueros, 19), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos. Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 18 de junio de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 4 de mayo de 1973.—El Presidente.—3.473-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de saneamiento y acondicionamiento de la red de caminos principales y obras de la zona de Villamueva de la Cueva (Palencia).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de saneamiento y acondicionamiento de la red de caminos principales y obras de la zona de Villamueva de la Cueva (Palencia).

Presupuesto de contrata: Dos millones cuatrocientas setenta y siete mil quinientas noventa pesetas (2.477.590 pesetas).

Plazo de ejecución: Siete (7) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta y nueve mil quinientas cincuenta y dos pesetas (49.552 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente)».

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 9 de junio del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, número 2) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos. Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 18 de junio de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 4 de mayo de 1973.—El Presidente.—3.474-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de dos puentes sobre el río Hornija, en San Román de Hornija (Valladolid).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de dos puentes sobre el río Hornija, en San Román de Hornija (Valladolid).

Presupuesto de contrata: Un millón novecientas treinta y un mil doscientas setenta y ocho pesetas (1.931.278 pesetas).

Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Valladolid (Menéndez Pelayo, 1).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta y ocho mil seiscientos veintiséis pesetas (38.626 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente)».

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 9 de junio del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (Avenida del Generalísimo, número 2) y en la Jefatura Provincial de Valladolid (Menéndez Pelayo, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos. Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 18 de junio de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 4 de mayo de 1973.—El Presidente.—3.475-A.

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncia subasta de un aprovechamiento de áridos en el monte «Sierra Llana» de la provincia de Málaga.

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas, tendrá lugar en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Málaga (Calle Cervantes, número 5), la subasta para la enajenación de un aprovechamiento de áridos, en el paraje conocido por Peñón de Gibraltar, del monte denominado «Sierra Llana» (MA-1005), sito en el término municipal de Alhaurín de la Torre (Málaga), bajo la tasación mínima anual de 500.000 pesetas, a razón de 5 pesetas metro cúbico de áridos extraídos.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos

de condiciones que estarán de manifiesto en la Jefatura del Servicio Provincial del ICONA en Málaga.

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la citada Jefatura del Servicio Provincial del ICONA en Málaga, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro la restante documentación, y en ambos el nombre del licitador. Debiendo presentarse en horas de oficina y dentro del plazo que termina a las trece horas del último día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta a parte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional de 10.000 pesetas a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del ICONA en Málaga, y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior debe ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos de este anuncio y los del expediente.

Modelo de proposición

Don de años de edad, con residencia en calle número con carnet de identidad número expedido en con fecha en representación lo que acredita con en relación con la subasta para el aprovechamiento de áridos en el paraje Peñón de Gibraltar del monte «Sierra Llana», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha ofrece por su adjudicación, a razón de (en letra) pesetas metro cúbico de áridos extraído, que supone (en letra) pesetas, para el mínimo anual fijado en 100.000 metros cúbicos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 23 de abril de 1973.—El Subdirector general, Mariano Briones Ledesma.—3.340-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 105, de 9 de mayo de 1973, se inserta anuncio sacando a concurso-subasta la ejecución de las siguientes obras:

Número 4/1973.—Clase de obra: Nuevo afirmado del camino vecinal de la Albuera a Valverde de Leganés. Punto kilométrico 8,150 al final.

Plazo de ejecución: Cinco meses.
Presupuesto de licitación: 3.752.256 pesetas.

Fianza provisional: Dos por 100=pesetas 75.045,12.

Fianza definitiva: Cuatro por 100 de la suma de adjudicación.

Condición especial: Justificar haber realizado obras en Organismos oficiales de «grava emulsión».

Número 5/1973.—Clase de obra: Nuevo afirmado con capa de rodadura asfáltica, en el camino vecinal de Fuente del Maestre a Feria (tramo entre Fuente del Maestre y la carretera N-432).

Plazo de ejecución: Cinco meses.
Presupuesto de licitación: 3.849.934 pesetas.

Fianza provisional: Dos por 100=pesetas 76.998,68.

Fianza definitiva: Cuatro por 100 de la suma de adjudicación.

Número 6/1973.—Clase de obra: Nuevo afirmado, con capa de rodadura de aglomerado asfáltico, en el camino vecinal de Fregenal de la Sierra a la Ermita de los Remedios.

Plazo de ejecución: Tres meses.
Presupuesto de licitación: 1.867.068 pesetas.

Fianza provisional: Dos por 100=pesetas 37.341,36.

Fianza definitiva: Cuatro por 100 de la suma de adjudicación.

Número 7/1973.—Clase de obra: Nuevo afirmado con capa de aglomerado asfáltico en el camino vecinal de San Vicente de Alcántara a Salorino (interprovincial).

Plazo de ejecución: Diez meses.
Presupuesto de licitación: 6.145.637 pesetas.

Fianza provisional: Dos por 100=pesetas 122.912,74.

Fianza definitiva: Cuatro por 100 de la suma de adjudicación.

Número 8/1973.—Clase de obra: Nuevo afirmado con capa de aglomerado asfáltico en frío en el camino vecinal de Orellana la Vieja a Oréllana de la Sierra.

Plazo de ejecución: Siete meses.
Presupuesto de licitación: 1.598.454 pesetas.

Fianza provisional: Dos por 100=pesetas 31.999,08.

Fianza definitiva: Cuatro por 100 de la suma de adjudicación.

Número 9/1973.—Clase de obra: Nuevo afirmado con capa de rodadura asfáltica en el camino vecinal de Retamal a la carretera N-413 (Venta de Culebrin a Casuerta, kilómetro 94).

Plazo de ejecución: Cinco meses.
Presupuesto de licitación: 1.798.694 pesetas.

Fianza provisional: Dos por 100=pesetas 35.973,88.

Fianza definitiva: Cuatro por 100 de la suma de adjudicación.

Documentación: Dos sobres:

Uno. A) Referencias: Se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y las obras a que desea concurrir. En él se incluirán:

a) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectarle los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos o de la Depositaria provincial de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación de cada una de las obras a las que se desea concursar, en metálico, títulos de la deuda o cédulas del Banco de Crédito Local de España.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastantado por el señor Letrado Asesor de la Corporación y, en su defecto, por el Secretario general, y

e) Memoria, firmada por el proponente, conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.
2.º Detalle de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco últimos años.

3.º Detalles de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los cinco últimos años.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar a la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra, gráfico y Memoria que se compromete a cumplir.

7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato con pérdida de fianza y los daños consiguientes, si su sustitución por otros de la misma categoría no es autorizada por la Dirección de las obras.

Dos. B) Oferta económica: Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador y las obras a que se desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y timbres provinciales en cuantía de quince pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación (Negociado de Contratación) todos los días laborables y hora de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas.

La apertura de pliegos de «Referencias» será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas y en el palacio provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor técnico autor del proyecto o Director de las obras y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate, se deshará éste por el sistema de pajas a la llana en el mismo acto, si estuvieren presentes los interesados y si no se les citará para ello.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial. Badajoz.

Don con documento nacional de identidad número mayor de edad, de estado profesión y vecino de con domicilio en a V. I., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en para la ejecución de las obras de a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de (cítese, en letra y número), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. I. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

..... a de de 19

(Firma y rúbrica.)

Badajoz a 9 de mayo de 1973.—El Secretario general, Luciano Pérez de Acevedo.—V.º B.º: El Presidente de la Diputación, Juan Díaz-Ambrona Bardají.—3.563-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adquisición de diez furgones-cisterna, con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de 27 de marzo de 1973 de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso público para la adjudicación del material que se cita, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación del material de diez furgones-cisterna, con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de seis millones quinientas mil pesetas (6.500.000 pesetas).

Duración del contrato: El plazo de entrega máximo es el de ciento ochenta días naturales, a partir de la fecha de adjudicación, y el de garantía de doce meses a contar desde el acta de recepción provisional.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones se hallarán de manifiesto en la Oficina de Contratación todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: La garantía provisional se fija en la cantidad de ciento treinta y dos mil quinientas pesetas (132.500 pesetas).

Garantía definitiva: El adjudicatario deberá ingresar la garantía definitiva que consistirá en el 6 por 100 del primer millón; el 4 por 100 de la cantidad que supere el millón de pesetas, sin sobrepasar los cinco millones, y el 3 por 100 del resto hasta la totalidad de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto que integran el proyecto de adquisición se compromete a tomar a su cargo el suministro de diez furgones-cisterna, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga al suministro del material, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además, se obliga a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos incluidos los de previsión y seguridad social.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo, se reintegrarán de conformidad con la vigente Ley y la ordenanza número 2 de esta Diputación Provincial debidamente aprobada y autorizada por la Delegación de Hacienda de esta provincia, así como todos los demás

documentos que se presenten. Se incluirán junto con las referencias técnicas, económicas y demás documentación indicada en el pliego de condiciones, en un solo pliego cerrado que deberá presentarse en la referida Oficina de Contratación, desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso, todos los días laborables de diez a doce de la mañana. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello ceclando bastante, a costa del interesado, por la Secretaría General.

Lugar, día y hora de apertura: El concurso se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 3.ª del presupuesto extraordinario de 62.255.250 pesetas para la adquisición de material destinado al Servicio Provincial de Extinción de Incendios.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 17 de abril de 1973.—El Secretario.—3.391-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de saneamiento de los Siete Arroyos, red de alcantarillado y distribución de agua para Cerro Molino en Villaverde del Río.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40 de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de saneamiento de los Siete Arroyos red de alcantarillado y distribución de agua para Cerro Molino en Villaverde del Río.

2.º **Tipo de licitación:** 1.277.795 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de seis meses y el de garantía de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de Cooperación 1973.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 35.556 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 sobre el primer millón y 4 por 100 sobre el resto en el importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial de

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de ... (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º **Apertura de proposiciones:** Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 28 de abril de 1973.—El Presidente.—3.394-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de ampliación del abastecimiento de aguas.

Según acuerdo de la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 26 de abril actual, este Ayuntamiento anuncia segunda subasta pública de las obras de ampliación del abastecimiento de aguas de Albacete, por un presupuesto de 6.994.991,34 pesetas, pudiéndose presentar proposiciones para esta subasta en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones que rigen para esta segunda subasta son las mismas que sirvieron de base para la primera, cuyo anuncio completo fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 76, correspondiente al día 29 de marzo último y en el de la provincia número 33, del día 16 de dicho mes.

Albacete, 28 de abril de 1973.—El Alcalde accidental.—3.356-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de saneamiento en el barrio Rural de Pozo-Cañada, de este término municipal.

Según acuerdo de la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 26 de abril actual, este Ayuntamiento anuncia segunda subasta pública de las obras de saneamiento en el barrio Rural de Pozo-Cañada, de este término municipal, por un presupuesto de 2.625.436 pesetas, pudiéndose presentar proposiciones para dicha subasta en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones que rigen para esta segunda subasta son las mismas que sirvieron de base para la primera, cuyo anuncio completo fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 76, correspondiente al día 29 de marzo último, y en el de la provincia número 34, de fecha 19 de marzo de 1973.

Albacete, 28 de abril de 1973.—El Alcalde accidental.—3.355-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arenys de Mar (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras de esta villa.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso-subasta siguiente:

Objeto: Contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras de esta villa.

Tipo de licitación: 2.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Duración del contrato: Cuatro años, prorrogables de año en año.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen el pliego de condiciones: Secretaría Municipal.

Plicas a presentar: Dos, una titulada «Referencias» y otra «Oferta económica».

Plazo de presentación de plicas: Veinte días hábiles a contar del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día. Demás días, en horas de oficina.

Lugar: Secretaría Municipal.

Apertura de sobres: El día hábil siguiente al de finalizar el plazo de presentación, en el salón de actos de las Casas Consistoriales, a las doce horas, primeros pliegos «Referencias».

Para más detalles de este concurso-subasta: Consultar «Boletín Oficial» de la provincia número 100, de fecha 26 de los corrientes donde figura edicto con todo detalle.

Modelo de proposición (sobre oferta económica)

Don, vecino de, domiciliado en, número, teléfono, enterado del concurso-subasta convocado por el ilustrísimo Ayuntamiento de la villa de Arenys de Mar, para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras de dicha localidad, se obliga a prestarlo con sujeción estricta el pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas anuales (expresadas en número y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Arenys de Mar, 28 de abril de 1973.—El Alcalde accidental, Joaquín Carrilló.—4.903-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bernardos (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de casa vivienda y clínica para Médico.

Se anuncia subasta para la contratación de obras de construcción de casa vivienda y clínica para Médico, conforme al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Angel Blanco Peñalba.

Tipo de licitación: 753.853,60 pesetas.

Garantía provisional: 22.615,60 pesetas, importe del 3 por 100. La definitiva será el 6 por 100 del importe del remate.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive hábil al de la celebración de la licitación, en días laborables y horas de diez a trece, reintegradas con póiza del Estado de 6 pesetas y selle mutua de diez pesetas.

Apertura de proposiciones: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al transcurso de veinte días hábiles a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación: En sobre aparte se acompañará resguardo del depósito provisional, documento nacional de identidad, declaración jurada a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, carnet de Empresa con responsabilidad, y recibo de la Licencia Fiscal Impuesto Industrial o fotocopias de estos documentos.

Duración del contrato: Las obras deberán estar completamente terminadas en plazo de tres meses a partir de la notificación de adjudicación definitiva.

Si quedará desierta la primera subasta, se celebrará la segunda a los diez días hábiles siguientes de celebrada la primera, a la misma hora y en los mismos precios y condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de de, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con en relación con la subasta de obras de construcción de casa vivienda y clínica para Médico en Bernardos (Segovia), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a su ejecución, con arreglo al proyecto técnico que rige para dichas obras, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bernardos, 30 de abril de 1973.—El Alcalde, Angel González.—3.369-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cassá de la Selva (Gerona) por la que se anuncia segundo concurso para contratar los servicios de Recaudador.

Se convoca por segunda vez concurso para contratar los servicios de Recaudador por haber quedado desierta la primera convocatoria.

Regirán para esta segunda convocatoria las normas y bases publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 76, de 29 de marzo, y en el de la provincia números 36 y 19 de 24 de marzo y 13 de febrero, todos del presente año.

Cassá de la Selva a 27 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.354-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chantada (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación del alumbrado público en parte del casco urbano de la villa.

1.º **Objeto y tipo:** El Ayuntamiento de Chantada pretende, a tenor de las bases al efecto aprobadas y que regirán la correspondiente subasta, la adjudicación de las obras de instalación del alumbrado público en parte del casco urbano de la villa-capitalidad, tal cual se las describe en el proyecto técnico redactado por el Ingeniero don Purificación de Cora Paradela, en noviembre de 1972. Su precio o tipo será el de un millón doscientas cuarenta y ocho mil quinientas diecisiete (1.248.517) pesetas, a cuyo efecto cuenta la Corporación con crédito suficiente, sin que, además, se hubiere opuesto por la Delegación de Industria tacha inicial alguna al invocado proyecto.

2.º **Duración del contrato:** Las obras deberán concluirse en el plazo de siete meses, contado desde la adjudicación de las obras, otorgándose luego el acta de recepción provisional durante el mes octavo. La definitiva se otorgará, a su vez, después de transcurrido un año desde la fecha de la provisional.

3.º **Oficinas en que se hallan de manifiesto los antecedentes:** En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles, de once a trece horas.

4.º **Garantía provisional:** Ascenderá a la suma de 34.970 pesetas, que deberá depositarse en metálico y en la Caja de la Corporación Municipal como trámite previo para tomar parte en la subasta.

5.º **Garantía definitiva:** Ascenderá a la cifra de 69.940 pesetas, a depositar por el adjudicatario en la Caja de la Corporación y también en metálico. A tal efecto se elevará por dicho adjudicatario, hasta tal suma, el importe de la garantía provisional.

6.º **Modelo de proposición:**

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19 con plenitud de capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), acude a la subasta de las obras de instalación del alumbrado público en Chantada, descritas en el proyecto técnico que al efecto confeccionó el Ingeniero don Purificación de Cora Paradela en noviembre de 1972 y anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de (en letra) pesetas en el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.º **Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de once a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º **Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las

trece horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Chantada, 30 de abril de 1973.—El Alcalde, José Regal Vázquez.—3.457.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras que comprende el proyecto de urbanización de la plaza González Hierro de esta ciudad.

1. Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras que comprende el proyecto de urbanización de la plaza de González Hierro de esta ciudad, en los términos y condiciones figurados en el mismo, y que forma parte integrante de este pliego.

2. Las obras a que se refiere la presente subasta deberán quedar terminadas en el plazo máximo de tres meses a partir de la fecha de la adjudicación definitiva, realizándose los pagos de la obra ejecutada, mediante certificación suscrita por el Arquitecto municipal, Jefe de la Sección de Vías y Obras, y aprobada por esta Corporación, las que se expedirán según criterio de la Dirección Facultativa.

El pago correspondiente a partidas alzadas, se efectuará solamente previa certificación en la forma que ordene la expresada Dirección Facultativa.

3. El tipo de licitación es de dos millones sesenta y siete mil novecientas pesetas (2.067.900), a la baja, teniendo presente que de la cantidad en que se adjudique, se descontará el importe de las partidas alzadas, cuya ejecución no se haya llevado a efecto.

4. Por cada día que exceda del plazo de terminación de la obra a que se contrae esta subasta, el adjudicatario estará obligado a abonar al Ayuntamiento la cantidad de mil pesetas, cuyo importe, de no ser satisfecho por el expresado adjudicatario, se descontará preferentemente de la certificación de obra pendiente de abonar, y una vez agotada ésta, de la fianza definitiva.

5. Una vez finalizadas las obras, serán provisionalmente recibidas dentro de los diez días siguientes a la comunicación del contratista, de conformidad con lo prevenido en el artículo 61 del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales.

La recepción definitiva no podrá efectuarse hasta que haya transcurrido un año de la provisional, cuyo término se establece como plazo de garantía de las obras, debiendo obrarse en ello, según lo dispuesto en los artículos 62 y 63 del expresado Reglamento.

6. La fianza provisional será de pesetas 41.358, siendo preciso para tomar parte en la subasta, acompañar documento acreditativo de haberla constituido en metálico en la Depositaria Municipal, y la definitiva, el cuatro por ciento de la cifra de adjudicación, que podrá constituirse de cualquiera de las formas que determina el artículo 75 de dicho Reglamento.

7. El expediente, incluidos pliegos de condiciones y proyecto, está de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, pudiendo examinarse en horas de oficina, durante los veinte días que comprende la licitación.

8. Las proposiciones se presentarán, en pliego cerrado y debidamente reintegradas, en la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días contado a partir del siguiente del en que aparezca este anuncio, o su resumen, en el «Boletín Oficial del Estado».

9. La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en esta Casa Consistorial, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en

quien delegue, y el Secretario de la Corporación.

10. No podrán optar a la subasta las personas que se encuentren comprendidas en alguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de las previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

11. El contrato se entenderá aceptado a riesgo y ventura para el contratista con arreglo al artículo 57 del precitado reglamento.

12. Corren a cuenta del contratista los gastos a que se refiere el artículo 47 del mencionado Reglamento y los demás que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente de subasta, desde su iniciación hasta la terminación del contrato.

13. El contratista habrá de cumplir con las disposiciones vigentes en materia laboral, así como con las que tienen por objeto la protección de la industria nacional.

En todo lo no previsto en este pliego de condiciones regirá el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y legislación aplicable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y proyecto técnico, así como de los demás documentos obrantes en el expediente tramitado por el Ayuntamiento de Guadalajara, para ejecución mediante subasta, de las obras de urbanización de la plaza de González Hierro de dicha ciudad, cuyo anuncio de licitación ha aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, de, y en el de la provincia número, de, se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas. Acompaña resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida, declarando bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad, para optar a la citada subasta.

(Fecha y firma.)

Guadalajara, 21 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.589-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jódar (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación extraordinaria en los pavimentos y aceras de la plaza de Fátima y calles Padre Felgueira, Jaén y Huelva de este casco urbano.

Tipo de licitación: 2.998.320 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Verificación del pago: Contra certificaciones de obra autorizadas por la Dirección Técnica, previa aprobación de la Comisión Permanente.

Garantía provisional: 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 4 por 100 de la cantidad por la que se efectúe el remate.

La Memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a esta obra y subasta, se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal de ocho treinta a catorce treinta horas todos los días laborales, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al final se inserta, y la subasta tendrá lugar en esta Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, vecino de, calle, número, con documento nacional de iden-

idad número, expedido en, en representación de, lo cual acredita con, ofrece ejecutar las obras de reparación extraordinaria en los pavimentos y Acerados de la plaza de Fátima y calles Huelva, Jaén y Padre Feigueira, de Jódar, con estricta sujeción a los proyectos técnicos y al pliego de condiciones de la subasta por la cantidad de (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Jódar, 30 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.366-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia concurso para la enajenación del solar que se menciona.

Pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir en el concurso para enajenar el solar existente en la zona de San Francisco.

1) **Objeto del contrato.** Lo es la enajenación por el Ayuntamiento del solar enclavado en la zona de San Francisco, de una superficie de 1.097 metros cuadrados. El inmueble que se ofrece en venta se adaptará en general a las exigencias del plano de población, todo lo cual forma parte del presente pliego de condiciones económico-administrativas.

2) **Duración del contrato.** Dada la índole del concurso, el contrato de compraventa que se otorga lo será a perpetuidad, como todas las de su clase y la obligación de ingresar en arcas municipales el importe de la adjudicación en el plazo de diez días a partir de la notificación; el incumplimiento de esta obligación por parte del adjudicatario dará lugar a las consecuencias del artículo 46, párrafo 3, del Reglamento de Contratación.

3) **Forma de pago.** El pago de adquisición del inmueble se realizará dentro de los diez días siguientes de la notificación de la adjudicación y siempre previo el acto de otorgamiento de la escritura de compra, en cuenta de valores independiente y auxiliares del presupuesto para el destino que fué autorizada esta enajenación.

4) **Tipo de licitación.** Los que deseen tomar parte en este concurso ofertarán por este solar el precio tipo de 8.572.500 pesetas a que asciende el presupuesto de tasación.

5) **Garantía provisional y definitiva.** Para tomar parte en el concurso es preciso acompañar a la proposición la carta de pago que acredita haber constituido provisional, consistente en el 2 por 100 del presupuesto de enajenación.

6) **Gastos a cargo del adjudicatario.** Desde el momento de la adjudicación definitiva, corren de cuenta del adjudicatario los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación y los demás que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente del concurso y con el contrato desde la iniciación hasta la formalización, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase.

7) **Bastantes.** Cuando los concursantes acudan por representante, acompañarán poder con los requisitos del artículo 29 del Reglamento de Contratación.

8) **Condiciones técnicas.**

Línea.—Por calle Peña Trevinca: Será prolongación de alineación de los edificios colindantes y según plano adjunto.

Por la carretera de Santa Marina: Según plano adjunto.

Por calle Coto Novelle: Será la prolongación de la alineación de los edificios colindantes.

Altura.—Por calle Peña Trevinca: Bajo y seis pisos, debiendo resolver con tratamiento de principal la fachada en el resalte de alturas, motivado por la mayor altura de cornisa del edificio con frente a Peña Trevinca, con respecto a la edifica-

ción con frente a la carretera de Santa Marina.

Por carretera de Santa Marina y calle Coto Novelle: Bajo y cuatro pisos.

Fondo.—Por calle Peña Trevinca: 15 metros.

Por carretera de Santa Marina: 12 metros.

Por calle Coto Novelle: 14 metros.
Rasante.—Por calle Peña Trevinca y Coto Novelle: Se adaptará al bordillo de la acera.

Por carretera de Santa Marina: Se adaptará a la rasante de la carretera, debiendo pasar a estudio del señor Ingeniero Municipal.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión vecino de, calle, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir en el concurso para enajenar el solar existente en la zona de San Francisco, ofrece por el mismo la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 26 de abril de 1973.—El Alcalde Presidente.—3.366-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias (Madrid) por la que se anuncian subastas para la enajenación de las parcelas que se mencionan.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia las siguientes subastas públicas:

Objeto de las subastas: La enajenación por subasta pública de las parcelas número ocho y número nueve, situadas en la zona de «La Colmena», de esta localidad, de propiedad municipal, con una superficie de 1.118 metros cuadrados la parcela número 8, y 1.188 metros cuadrados la parcela número 9.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento Pleno se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Tipo de licitación: Se establece como tipo de licitación, la cantidad de cuatrocientas setenta y cinco mil pesetas (475.000 pesetas) para la parcela número 8 y cuatrocientas noventa mil pesetas (490.000 pesetas) para la parcela número 9, con mejoras al alza.

Garantías provisional y definitiva: Se establece como garantía provisional para ambas subastas, el 3 por 100 del precio tipo de la parcela, y el 6 por 100 del precio de adjudicación para la definitiva.

Modelo de proposición: Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) toma parte en la subasta de enajenación de la parcela número, anunciada en el «Boletín Oficial» de, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las plicas. Las proposiciones, ajustadas al modelo de proposición que figura en este anuncio, se presentarán por escrito y reintegrada, con póliza del Estado, timbre municipal y Mutualidad, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina desde el siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso, hasta el en que se cumplan veinte, también hábiles, en pliego cerrado, en el que figure la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de enajenación de la parcela número de la zona de «La Colmena». Dentro de dicho sobre se incluirá asimismo resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional para poder tomar parte en la subasta.

Lugar, día y hora en que deba verificarse la apertura de las plicas: La apertura de los pliegos presentados para estas subastas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas, para la parcela número 8, y a las trece horas y quince minutos para la parcela número 9, del día siguiente hábil al en que se hayan cumplido veinte, también hábiles, contados desde el inmediato siguiente al de la publicación del anuncio de estas subastas en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso, ante el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

Autorización: Concedida.

San Martín de Valdeiglesias a 2 de mayo de 1973.—El Alcalde.—3.364-A.

Resolución del Ayuntamiento de Trujillo (Cáceres) por la que se anula el concurso anunciado para contratar la ejecución de las obras necesarias para la ampliación de las instalaciones del Matadero Municipal.

Se hace saber que por resolución de esta fecha ha quedado anulado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 96, de fecha 21 del pasado mes de abril, para contratar la ejecución de las obras necesarias para la ampliación de las instalaciones del Matadero Municipal.

Trujillo, 3 de mayo de 1973.—El Alcalde, Jacinto de Tapia García.—3.451.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción del muro de cierre y 1.145 nichos adosados al mismo en la sección 15 del Cementerio General.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción del muro de cierre y 1.145 nichos adosados al mismo en la sección 15 del Cementerio General, por un tipo de licitación de cinco millones trescientas treinta mil ciento treinta y cuatro pesetas con noventa céntimos (5.330.134,90 pesetas), a la baja. La cantidad que resulte como remate será satisfecha con cargo al presupuesto extraordinario N-1972, una vez sea concedido el oportuno crédito por el Banco de Crédito Local de España, supeditándose el pago de las obras a la formalización del mismo.

Para tomar parte en el concurso deberá constituirse una garantía provisional en cuantía de setenta y nueve mil novecientas cincuenta y dos (79.952) pesetas. La garantía definitiva se constituirá en cuantía equivalente al 3 por 100 del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. El acto

de apertura de plicas se celebrará el día hábil siguiente a la terminación de este plazo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, a las diez horas.

Durante todo el periodo de admisión de proposiciones, el expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso estará de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado dicho.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones que expida el Director Técnico de las obras, una vez formalizado el crédito que ha de nutrir el Presupuesto Extraordinario N-1972.

Las obras deberán comenzarse dentro del plazo de quince días, contados a partir de la recepción del oficio de notificación de adjudicación del concurso y deberán terminarse en el plazo máximo de doce meses, contados desde la indicada fecha, entregando un grupo de nichos en condiciones de ser utilizado cada cuarenta y cinco días.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de este concurso, en esta ciudad, calle, número, piso, enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económicas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 8 de septiembre de 1972 para contratar por concurso las obras de construcción del muro de cierre y 1.145 nichos ado-

sados al mismo en la Sección 15 del Cementerio General de Valencia, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto que asciende a cinco millones trescientas treinta mil ciento treinta y cuatro pesetas con noventa céntimos, con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 27 de abril de 1973.—El Secretario general, German Lorente Donate. 3.319-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villa de Cruces (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de captación y distribución de aguas a esta villa.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente obra de captación y distribución de aguas a Villa de Cruces.

Modalidad: Procedimiento de subasta.

Tipo: 1.200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses desde el acuerdo de adjudicación definitiva.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en la Secretaría municipal, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional 24.000 pesetas. Definitiva el 4 por 100 del remate.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle número

bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Villa de Cruces, al objeto de contratar las obras de mejora de captación y abastecimiento de agua a Villa de Cruces, se compromete a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Presentación de plicas: En la Secretaría, hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el salón de sesiones, a las diecisiete horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Villa de Cruces a 30 de abril de 1973.—El Alcalde, José Luis Castelo González.—3.370-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zuera (Zaragoza) referente a la licitación de la obra de electrificación del polígono industrial «El Campillo».

Por acuerdo consistorial y de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de Contratación Municipal, se hace público la suspensión de la licitación anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 109, del día 7 del actual, referente a la obra de electrificación del polígono industrial «El Campillo».

Zuera a 8 de mayo de 1973.—El Alcalde, Ricardo Gonzalvo.—3.552-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudaciones de Tributos del Estado

ZONA TERCERA DE ZAMORA

Recaudación ejecutiva. Ejercicio de 1973. Municipio de Alcañices

Don Felipe Lorenzo Alonso, Recaudador de la zona tercera de Zamora.

Hago saber: Que en la certificación de descubierto número (38/73) 4/73, expedida por la Administración de Aduanas de Alcañices, se ha dictado por el señor Tesorero de Hacienda, con fecha 10 de abril de 1973, la siguiente:

«Providencia.—En uso de las facultades que me confieren los artículos 95 y 100 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso en el recargo del 20 por 100 el importe de la deuda incluida en la anterior relación y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.»

Y por ser desconocido el paradero del contribuyente que después se relaciona, se le notifica la providencia anterior por el presente edicto, que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia y será expuesto al público en el tablón de anuncios de la Alcaldía, y se le requiere para que comparezca en el plazo de ocho días, por sí o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se le sigue, y para que haga efectivo el descubierto que se consigna, con la advertencia de que transcurrido este plazo, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el mencionado boletín, sin comparecer o sin pagar, será declarado

en rebeldía y se continuará el procedimiento sin más notificaciones.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado, advirtiéndole:

1.º Que contra la providencia de apremio, siempre que exista alguno de los motivos de impugnación que señalan los artículos 137 de la Ley General Tributaria y 95.4 del Reglamento General de Recaudación, podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de ocho días hábiles, ante la Tesorería de Hacienda, o reclamación económico-administrativa, en el de quince días, también hábiles, ante el Tribunal de dicha jurisdicción; ambos plazos contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

2.º Que el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del citado Reglamento General de Recaudación.

El contribuyente a quien se refiere el presente edicto, con expresión de su débito por principal y recargos es el siguiente:

José Was López de Almeida, 3590 Bad Wildungen - Wega Gut Elin, Wiesbaden (Alemania). Concepto: Multas. Débitos: 600.

Y a los efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Zamora a 12 de abril de 1973.—El Recaudador.—3.620-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Miguel Martín Luzón, Luis Domingo García, Juan Ortega Fernández y José Fer-

nández Alama, con últimos domicilios conocidos en Alemania y el último en calle Toledo, número 107, 1.º de Madrid, y en Pamplona, calle Amaya, 21, 1.º, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de mayo de 1973 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 133/73, en el que figuran como presuntos inculpadlos.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unido al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 3 de mayo de 1973.—El Secretario del Tribunal.—3.921-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

ALICANTE

Declarada urgente por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 2.º del pasado mes de marzo la ocupación de los inmuebles